



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargo en la dotación de magistrados y funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001).

- + 1 Secretario Letrado
- 1 Prosecretario Letrado
- 1 Prosecretario Jefe (vacante disponible por Resolución N° 211/89).-
- + 2 auxiliar principal de 6a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*  
 RICARDO LEVENE (H)  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Oscar Belluscio*  
 AUGUSTO OSCAR BELLUSCIO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
 JULIO S. NAZARENO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Soggiانو*  
 ANTONIO SOGGIANO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION